

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud
Servicio Murciano de Salud

6824 Corrección de errores de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Gobernanta por el turno de acceso de promoción interna.

Primero: Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 4 de octubre de 2017 (BORM n.º 233 de 7 de octubre) se convocaron pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Gobernanta, por el turno de promoción interna.

Segundo: Con posterioridad a su publicación se ha detectado un error en la base 3.ª de la citada convocatoria al haberse omitido un último apartado en la referido a los requisitos exigidos a los candidatos.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos", debe añadirse un nuevo apartado en la base 3.ª de la citada resolución, redactado en los siguientes términos:

"h) No se exigirá el requisito de titulación, siempre que el interesado haya prestado servicios durante cinco años en la categoría de origen y ostente la titulación exigida en el grupo inmediatamente inferior al de la categoría convocada".

Murcia, 9 de octubre de 2017.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.